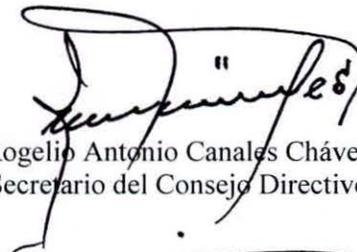


**ACUERDO No. 128-CNR/2016.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número ocho: **Invitación al Director Ejecutivo para participar en la “Reunión Regional de Directores de Oficinas de Propiedad Industrial y de Oficinas de Promoción de las Exportaciones de Países de América Latina” y en la “Reunión Regional de Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina”, a realizarse del 14 al 16 de septiembre de 2016, en la ciudad de Santa Marta, Colombia, organizadas por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en colaboración con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia;** de la sesión ordinaria número trece, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día diecisiete de agosto de dos mil dieciséis; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez; en uso de sus atribuciones legales, y de conformidad a las instrucciones del señor Presidente de la República, comunicadas por el señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República,

**ACUERDA:** aprobar la misión oficial del señor Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros –CNR–, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez, del 14 al 16 de septiembre del corriente año; para participar en la “Reunión Regional de Directores de Oficinas de Propiedad Industrial y de Oficinas de Promoción de las Exportaciones de Países de América Latina” y en la “Reunión Regional de Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina”, que se realizarán en el período indicado, en la ciudad de Santa Marta, república de Colombia; reuniones coordinadas por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en colaboración con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia. Se hace constar que el CNR no incurrirá en ningún gasto por la participación en los eventos expresados. San Salvador, diecisiete de agosto de dos mil dieciséis. COMUNIQUESE.-

  
Rogelio Antonio Canales Chávez  
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh\*RACCh\*rmcmz

